



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, marzo uno (1) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00988
Asunto	Levanta embargo

En atención a las solicitudes que anteceden, el juzgado

RESUELVE

Ordenar el levantamiento del embargo del inmueble distinguido con Matricula Inmobiliaria No. 001- 927417, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, del cual es propietario AICARDO HERRERA MUÑOZ identificado con C.C. 71.590.285.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f34276f89c4b7b5557e66e2c7058f9d03da021345cbe1a4fafb6d36ae57046a**

Documento generado en 01/03/2022 03:43:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>